

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 461 -2023-MPHCO/A

Huánuco, 28 de setiembre de 2023.

VISTO: El Memorandum N° 246-2023-MPHCO-A de fecha 28 de setiembre de 2023, proveniente del despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que **"los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico"**.

Que, el numeral 17) del Artículo 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde: **"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"**. A su turno el Artículo 39° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: **"Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"**.

Que, el cargo de confianza de Gerente de Transportes, se encuentra vacante desde el día 23 de agosto de 2023, toda vez que mediante Resolución de Alcaldía N° 662-2023-MPHCO-A, corregido con Resolución de Alcaldía N° 669-2023-MPHCO-A, de fecha 25 de agosto de los corrientes, se resolvió aceptar la renuncia del Econ. Teófilo Loarte Alvarado, al cargo de confianza antes señalado.

Que, siendo esto así con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la administración municipal, resulta necesario proceder a designar en el cargo de confianza de Gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, al Ing. Israel Juan Parishuana Barbaran, quien reúne los requisitos establecidos en el perfil profesional que requiere el Manual de Organización y Funciones – MOF y la Resolución Gerencial N° 159-2023-MPHCO-GM de fecha 24 de agosto de 2023, mediante el cual se formaliza la aprobación de perfiles de puestos de los cargos directivos, entre ellos del Gerente de Transportes.

Que, con Memorandum N° 246-2023-MPHCO-A de fecha 28 de setiembre de 2023, el despacho de alcaldía dispone a la Gerencia de Secretaría General emita la resolución de alcaldía correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numerales 6) y 17), y por los artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha, al Ing. **ISRAEL JUAN PARISHUANA BARBARAN**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE TRANSPORTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Ing. **ISRAEL JUAN PARISHUANA BARBARAN**, en su condición de Gerente de Transportes de esta Institución Edil, presentar su Declaración Jurada de Intereses en cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 020-2019 y su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas en el Sistema de registro en línea de la Contraloría General de República, bajo responsabilidad de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Transportes, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Asesoría Jurídica, a la interesada y demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO
 ALCALDE